



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 125

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

ANTONELLA SBURLATI
Presidenta

Sesión extraordinaria de fecha 3 de octubre de 2019

ACTA 125

En la ciudad de Fray Bentos, el día 3 de octubre del año 2019, siendo la hora 20:00, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día jueves 3 de octubre de 2019**, a la **hora 20.00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) (en Mayoría).
Solicitud de la Intendencia de Río Negro para ampliación de endeudamiento oportunamente autorizado por esta Corporación en sesión de fecha 15/6/19. (Repartido 670).

Informe de la minoría de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
Solicitud de la Intendencia de Río Negro para ampliación de endeudamiento oportunamente autorizado por esta Corporación en sesión de fecha 15/6/19. (Repartido 670).

Fray Bentos, 2 de octubre de 2019

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mercedes Cuervo, Hilda Dantaz, Irma Lust, Milton Lambatov, José Almirón, Carlos Nobelasco, George Kennedy, Julio Dimitrioff, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Edén Picart, Margarita Long, Ruben Di Giovanni, Washington Laco, César Martínez, Marcelo Casaretto, Horacio Prieto, Fernando Quintana y Ramiro García.

SUPLENTE: Humberto Pasilio (c), Lilián Pascual (c), Luis Massey (c), Pablo Enciso (c), Élide Santisteban (c), Osvaldo Suárez (c), Carlos Vladeff (c) y Fabio Bizoza (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil suplente: Richard Ferreira (20:12) (i).

Faltan: CON AVISO: Jorge Burgos, Hernán Godoy, Eduardo Lorenzo, Daniel Villalba, Gustavo Meyer, Hugo Hornos y Daniel Porro.

SIN AVISO: Guillermo Techera, Édison Krasovski, Mauro Lanusse y Ángel Monardo.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTA. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de hoy con el tratamiento del tema por el cual fue convocada.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) (en Mayoría).** Solicitud de la Intendencia de Río Negro para ampliación de endeudamiento oportunamente autorizado por esta Corporación en sesión de fecha 15/6/19. (Repartido 670).
- **Informe de la minoría de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de la Intendencia de Río Negro para ampliación de endeudamiento oportunamente autorizado por esta Corporación en sesión de fecha 15/6/19. (Repartido 670).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Vamos a mocionar la aprobación del Repartido 670 de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, referente al oficio número 207/19, de fecha 26 de agosto de 2019, que oportunamente mandara el Ejecutivo y concerniente a la ampliación del crédito del fideicomiso de obras: *«La mayoría de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) se permite sugerir al Honorable Cuerpo preste aprobación al proyecto de resolución tal cual viene redactado por el Ejecutivo Departamental».*

Como es de público conocimiento, después de una recorrida que ha hecho el Ejecutivo por las obras aún en marcha de ese fideicomiso que votara esta Junta en el año 2014 con muchos de los señores Ediles de todos los partidos que están hoy aquí presentes, y en función de que los presupuestos extendidos en el tiempo de ejecución de esas obras seguramente fueron incrementados al no haber existido proyectos reales acabados al inicio de la gestión, aumentando su costo, pasa a conocimiento de la Junta Departamental la necesidad de ampliar el endeudamiento a través de un crédito concerniente a dicho fideicomiso, enviando un proyecto de resolución para el que hoy pedimos la aprobación de esta Junta.

No voy a ahondar más en detalles. Creo que es un tema gastado para el público, para la Corporación, está bien entendido, bien *masticado* por los 31 señores Ediles y bastante por la mayoría de la población de este departamento.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe el informe en minoría de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, con un agregado en el Resuelve: «III) Que vuelva al Ejecutivo Departamental». Faltó esa partecita.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Precisamente y lamentando que ya es pública la posición del partido que trae el informe en minoría como único, deseamos desde la bancada del Frente Amplio hacer algunas consideraciones al respecto, más que nada con el fin de aclararle a la ciudadanía de Río Negro alguno o diría el cien por ciento de los puntos que expone la oposición y que lleva a ese informe en minoría.

Por ejemplo, encontramos que en el punto a) dice: «*Esta Administración contó desde el inicio de su gestión con un monto aproximado a U\$S 11.000.000 para obras*». Deseamos aclararle a la ciudadanía de Río Negro que eso no es así. Una cosa es decir –como dice «*acá*»– que esta Administración contó con U\$S 11.000.000 para hacer obras, lo que para el ciudadano de Río Negro significaría que el Intendente que ingresó y encontró esa cifra de dinero podía cambiar la vereda de todo el departamento, construir un puente nuevo sobre el Yaguareté o hacer un parque lineal en Young si se le ocurría hacerlo con esos U\$S 11.000.000. Y no es así. Esos U\$S 11.000.000 –que, por cierto, quedaron gracias al apoyo del Partido Frente Amplio y del Partido Colorado, si no no hubiese existido el fideicomiso de obras– eran para obras específicas, de los cuales a julio de 2015, cuando ingresó esta Administración, se llevaba gastado alrededor de un 38 % en la obra del camino hacia el balneario Las Cañas; en la compra de los camiones portacontenedores que fueron puestos en marcha cuando esta Administración, con recursos propios generados por la misma compró todos los contenedores que se podrían haber adquirido antes y nunca se hizo –ya lo hemos hecho público–; y en las luminarias, que ya estaban compradas. O sea que desde todo punto de vista es falta de verdad lo que dice este informe en cuanto a que había U\$S 11.000.000 en caja para obras en general, y mucho menos cierto es que estuvieran disponibles los U\$S 11.000.000 ni siquiera para esas obras, porque algunas ya estaban o la obra se encontraba en marcha o realizada, como el tema de las luces; y por cierto, esta Administración al término de su mandato duplicó la cantidad de luminarias que estableció el fideicomiso.

En el punto b) habla de que ha habido un aumento de U\$S 300.000 por nuevos ingresos por Enclaves Suburbanos y UPM y que debido a eso la Intendencia no necesitaría mayor endeudamiento para terminar esas obras. También se aparta de la verdad. Todos sabemos, sobre todo los 31 Ediles de esta Junta Departamental, que en el mes de junio de 2019 aquí se votó una autorización para endeudamiento con la finalidad de liquidar la deuda por fideicomiso de Contribución Rural que la Administración del

Partido Nacional dejó de regalo para el pueblo de Río Negro sin autorización de la Junta Departamental, sin haber pasado por la misma. No voy a ponerle ningún calificativo porque no hace falta, basta con que no haya pasado por la Junta Departamental y si quieren agregarle basta decir que lo saben y que esa deuda no la gestionó, no la asumió la Administración del Frente Amplio. No pedimos un endeudamiento, como se vuelve a repetir más adelante cuando dicen que ya nos autorizaron un endeudamiento y ahora pedimos más. No lo pedimos para gastos nuevos. Lo pedimos para pagar la deuda que encontramos, que no es deuda del Partido Nacional –lo digo clarito–: lo que entra y sale de la Intendencia no es plata de ningún Intendente de turno, ni frenteamplista, ni blanco, ni colorado, son recursos del pueblo de Río Negro. (nr)/

Más adelante, cuando se expresa que se está pidiendo para pagar U\$S 250.000 que quedaron de una Administración anterior –que ellos también encontraron–, efectivamente es así, es de una Administración del Partido Colorado, del Intendente Centurión. En ninguna parte figura que el señor Centurión deba, quien debe es la Intendencia de Río Negro.

Para que la gente de a pie de este departamento entienda bien clarito –como me gusta hablar–: por ejemplo, si viene un acreedor y embarga el edificio de la Intendencia no le embarga un bien a Terzaghi ni al Intendente de turno porque ese edificio es patrimonio de todos los rionegrenses, como también lo es el último tarro de basura o contenedor que se pone. Así que las deudas se pagan. Para eso pedimos en ese momento: para pagar la que encontramos y la de antes porque son deudas de Río Negro y nosotros administramos los recursos de los rionegrenses.

Luego se dice que se ha duplicado la recaudación por Patente. ¿Por qué van a pedir más plata si se duplicó? Ahora les entra mucho más por concepto de Patente. ¡Claro que se duplicó! ¡Por suerte se duplicó! Durante el gobierno del Frente Amplio en este país se duplicó la recaudación por concepto de Patente porque se venden autos de forma espectacular; quienes venden autos están contentísimos y en Río Negro también lo están. Hace pocos días en la radio decían que una sola agencia de Fray Bentos vende 15 autos por mes y que en total en nuestra ciudad se venden 30.

Ahora, todos los Ediles de esta Junta sabemos perfectamente que lo que está afectado del Sucive es un porcentaje y no una cifra. Desde que votamos el Presupuesto, señora Presidenta, todos saben que lo que se aumentó en recaudación es un cálculo basado en la proyección de los aumentos de los ingresos por la mayor cantidad de autos que se iban a empadronar. Eso es así. Lo que se está pagando con fideicomiso quizás se termine de pagar antes. En total lleva casi 40 puntos del Sucive. Permitirá eso, pero no significa que a la Intendencia de Río Negro –gobierne quien gobierne– le esté quedando más plata en efectivo cada vez que cierran la caja a fin de mes o le vaya a quedar en el próximo período en el que todavía vamos a tener varias de las deudas que se están pagando con plata del Sucive. Significa que se va a pagar antes. Entonces, no es serio que esté explicado de esta forma en un documento oficial que pretende ser aprobado en esta Junta, y está tergiversado. No voy a dar más calificativos porque el Reglamento de la Junta Departamental debe ser respetado, pero sí digo que tergiversa la verdad.

En el informe se expresa que *«se ha demorado excesivamente la ejecución de las obras»*. ¿¿Cómo no se va a demorar!?! Lo manifestó el Ejecutivo acá y no hubo uno de los 31 Ediles que le dijera que eso no es así. El señor Intendente de Río Negro y el

Secretario General manifestaron que no había proyectos acabados, que encontraron proyectos de escritorio.

Para que lo entienda la gente, el ciudadano de a pie, el que se beneficia con las obras o el que se jode cuando no se hacen –y perdón por la expresión–: no estaban los planos. A cada rato se escucha decir a actores políticos de este departamento: «¡Ah! Si usted se larga a hacer una casa y no calculó para el techo...» Bueno, yo les doy el mismo ejemplo: cuando se hace una casa se dibuja el plano, se calculan los ladrillos, los fierros, las bolsas de Portland, los metros de arena, las baldosas, el inodoro..., todo. Bueno, eso no estaba. Así de sencillo, pronto y claro. Blanco o negro. Eso *no* estaba.

Esta Junta tiene en la Comisión de Legislación un asunto del señor Edil Serres, del Partido Colorado, por el cual pide informe a la Intendencia sobre en qué consistieron los proyectos concernientes a las obras por Fideicomiso de Obras por los que cobró un arquitecto de la Administración anterior. Se pagó, se gastó la plata en la realización de los proyectos. No puedo creer que, por ejemplo, uno de los puntos del Fideicomiso de Obras diga algo así como: destínese, prevéase U\$S 390.000 para el gasto de consultoría tendiente a la solución final de la cuenca del arroyo La Esmeralda y demás. Para *consultoría*. No puedo creer cómo se gastaron unos U\$S 3.000 en cada proyecto –creo que el Edil Serres había dicho algo así– y después la Intendencia de Río Negro terminó gastando U\$S 260.000 en el proyecto que definió que la obra real para solucionar el problema del arroyo La Esmeralda cuesta U\$S 4.000.000, no U\$S 390.000. Por cierto, nunca estuvo previsto que costara U\$S 390.000 y los tres partidos lo sabíamos. Lo que se preveía era el gasto *de consultoría*. ¿Cómo no nos vamos a demorar!? Es más, no estamos pidiendo la plata para terminar la obra. A cada rato se escucha decir: «Ahora que vienen las elecciones quieren cortar cintas y por eso piden plata para terminar las obras». ¡Totalmente falso –totalmente falso–! Cuando vinieron los representantes del Ejecutivo a las Comisiones de Legislación y Hacienda dijeron que estas obras no se terminan en este período. Las va a inaugurar el que gane, sea Terzaghi, Serres, Lafluf o Bordoli; alguno va a cortar la cinta. ¡Por favor!

Lo que más duele que no se pueda llevar adelante es el proyecto de la terminal de Young.

El informe dice que el proyecto entregado por la Administración anterior «*contaba con la opinión favorable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas*». El proyecto no se encuentra, lo agarró un fantasma... En la Intendencia no hay un proyecto, mucho menos una aprobación del Ministerio, lo que había era un bosquejo. Si lo que le consultaron al Ministerio fue la viabilidad de que Young necesitara una terminal, seguro que le habrá dicho que sí, ¡si este gobierno frenteamplista del Uruguay viene haciendo obras desde hace 15 años! ¡Si acabamos de gastar más de U\$S 2.200.000.000 en la red carretera de Uruguay para que por lo menos dure 50 años más, ¿cómo no van a opinar a favor de que Young precisa una terminal?! Debe ser eso. No más que eso.

El proyecto verdadero, el que se realizó, el que contempla saneamiento y pluviales para más de 70 padrones en todo el barrio alrededor de la terminal de Young cuesta lo que estamos pidiendo para completar. De eso se vería impedida la ciudadanía de Young, que lamentablemente no tiene coronita; porque se ve que hay que tener coronita para que se apruebe una obra de esta necesidad.

En otros lugares del departamento la ciudadanía ha podido contar con saneamiento. Vamos a las patadas con el saneamiento..., en el gobierno de uno se hacen algunas calles en Las Canteras, en el de otro se hacen unas cuadras más... Sigue

faltando, pero al menos de a poco hay ciudadanos que van teniendo saneamiento. Imperdonable que no lo tengamos en Young. Hay 70 padrones que lo iban a tener, pero si esto no se aprueba esta noche no lo tendrán. Joderse... No es por el Frente Amplio ni por el Partido Colorado. Lástima... ¡Ni qué hablar del reasfaltado, de la iluminación y de todos los servicios que derrama la obra en ese barrio de Young!

Otro punto del informe de la minoría dice: «*El financiamiento de estas obras es posible de realizarlo por medio del FDI o de PDGS [partidas de gestión subnacional] sin ningún inconveniente*». ¡Bárbaro! (ld)/ ¿Se enteraron ahora? Si es posible realizarlo con eso, ¿por qué no lo hicieron antes? En el año 2014 discutimos sobre hacer una terminal en Young. Si sabían que se podía hacer de esta manera ¿para qué nos solicitaron un fideicomiso? Si sabían que el excine Stella se podía hacer con financiamiento del Fondo de Desarrollo del Interior y con los PDGS, ¿por qué no lo hicieron? Que le expliquen a la ciudadanía de Río Negro. Ahora descubrieron la pólvora. ¡Fenómeno! Se podía hacer..., lástima que no lo hicieron.

Dice: «*Al momento de plantear una obra se debe contar con el financiamiento*». Sobre este punto se ha hablado de ilegalidad en los medios de prensa por parte de la oposición que pretende aprobar este informe en minoría. Ilegal es que el señor Intendente haya adjudicado una obra que costaba 52.000.000 teniendo asegurados solo 38. ¿Ilegal? Le pregunto a la ciudadanía de Río Negro cuánto le importa que el señor Intendente comience una obra sin tener asegurada la plata. Pregunto eso. Si encuentran a un solo ciudadano que no tenga saneamiento y que cuando llueve le entra agua en la casa –como pasaba en el barrio Guerra y a veces en el barrio de la terminal de Young–, le pago el saneamiento, le pago la conexión encantado de la vida. Miren la seguridad que tengo de que esto es falto de verdad. Eso se llama voluntad política de quien gobierna y está a la cabeza y necesita la voluntad política de los que gobiernan de los hombros para abajo, que precisamente somos nosotros, la Junta Departamental de Río Negro, que nos llenamos la boca diciendo que somos cogobierno. En estas cuestiones tenemos que serlo. Y si hay voluntad, a mi criterio y por lo que entiendo, debemos discutir políticamente un montón de matices. Pero ¿discutir si hacer o no una obra...? Muchachos, ¡por favor! Les puedo aceptar que no quieran que se haga un toldo en una manzana del departamento para que las casas tengan sombra, pero que me discutan si son oportunos el saneamiento o los pluviales o si una ciudad merece o no, o *si es al pedo o no es al pedo* gastar U\$S 2.500.000 en infraestructura para hacer un parque lineal, para el que esta Junta no contó con los votos del Partido Nacional solo porque en una cláusula del comodato decía que AFE se reservaba el derecho de retomar el terreno cuando lo necesitara...

Las obras del parque lineal –lo ha explicado el Ejecutivo y lo cito porque está aquí– prevén que si mañana AFE decide que el tren vuelva a pasar por el medio de Young le quede suficiente lugar para hacerlo sin que perjudique el parque lineal. Ese tipo de cláusulas están en todos los comodatos, señora Presidenta. ¿Cómo no se va a tener la mínima coordinación entre un ente del Estado y una Intendencia para llevar adelante una obra de U\$S 2.500.000 que le cambia la vida y la cara a la segunda ciudad del departamento, sin tener en cuenta esas cosas? ¡Obvio que estaba! Es falso que sea un gasto superfluo. Es falso que mañana AFE pueda hacer desaparecer el parque lineal.

Otro ítem del informe dice: «*La deuda con BROU [recién lo dije] por U\$S 250.000...*» que dejó el Intendente Centurión. Como si él hubiera sido un dictador

y un día se levantó, fue de pesado y tomó la Intendencia; como si los rionegrenses no lo hubieran votado como lo hicieron después con el doctor Lafluf y con Terzaghi. El Intendente de los rionegrenses dejó una deuda. Es cierto. Es la deuda de los rionegrenses que tienen que pagarla a través de quien gestiona la plata de los impuestos, que es el Intendente que está de turno.

En una parte dice: «*Se ha obtenido ganancias por ventas, a cooperativas, de tierras propiedad del Gobierno Departamental, compradas y pagadas en Administraciones anteriores*». Para que le quede clarito a la gente: la Intendencia del Partido Nacional a cargo del doctor Lafluf no pidió un préstamo para comprar tierras ni generó recursos para comprarlas sino que las viviendas que construyó la ex Botnia, hoy UPM, fueron donadas a la Intendencia de Río Negro y con la venta de las mismas se creó el fondo para la compra de la cartera de tierras. ¿Saben, por ejemplo, a cuánto se vendió el metro cuadrado a las cooperativas que hoy están construyendo en el terreno –lo que votamos en esta Junta a fines del 2014, principios del 2015–? A U\$S 6 –U\$S 6–. ¡Dichosos los muchachos de las cooperativas! ¡Bárbaro! Está bien, siempre y cuando eso no embrome a otros rionegrenses. Pero, ¿saben qué? Embromó a otros rionegrenses porque han gastado arriba de esos U\$S 6, ya que cuando el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente les dio el crédito, la Intendencia desesperada agarró el dinero que los cooperativistas pagaron, pero tiene que gastar U\$S 18 encima de eso para proveer de los servicios ¿Por qué? Porque les dimos tierras en un lugar que no tenía saneamiento ni luz ni agua –votado por esta Junta–. Hoy la Intendencia tiene que gastar U\$S 2.500.000 para llevar la luz –solamente la luz–. Es bueno que a esto lo sepan las 9 cooperativas que están construyendo en los terrenos que eran de Barthezaguí en Fray Bentos. ¿Saben qué se hizo con los pocos U\$S 6 por m² que la Intendencia recuperó cuando el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente le dio el crédito a las cooperativistas? Se compraron tierras en Young para otras cooperativas. Miren si será tergiversado y falto de verdad plasmar en el informe en minoría que al recuperar la plata de la venta de las tierras a las cooperativas se tendría el dinero y no precisaría ampliar el crédito.

Siempre intento llegar a un consenso, pero la verdad... Para la gente que no lo sabe, me toca presidir las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, y en la anteúltima reunión el señor Edil Almirón me pidió liquidar este asunto y mocionó que se votara el proyecto tal como venía del Ejecutivo; un Edil del Partido Nacional manifestó que tenía consultas para hacer, las había hecho, había tenido las respuestas y quería preguntar. Teníamos la mayoría, hasta el Partido Colorado acompañaba, podíamos haber avanzado, pero por lo que se llama cortesía parlamentaria... Además he tenido un intercambio muy rico con la oposición en las comisiones que me toca presidir. Pero haber hecho eso, haber puesto la cara frente a mi bancada y al Ejecutivo para dilatar esto durante unos días en comisión y que después quienes presentan este informe en minoría hicieran público a toda la ciudadanía de Río Negro y se los escuchara en todos los medios de comunicación decir que el Intendente de los rionegrenses, votado por la mayoría de los mismos, es «más peligroso que un mono con revolver», la verdad carece de la altura con la que he pretendido llevar el debate en esta Sala y en el desempeño de las comisiones.

Cuando mi compañero Edil Lanusse presentó el tema de una comisión investigadora me molesté por algunos términos que utilizó refiriéndose al Partido Nacional. Lo respaldé pero no compartí eso, se lo dije y además lo hice público. Por lo

tanto, menos puedo compartir con un Edil de la oposición... Creo que debemos guardar el decoro.

Voy a apartar el término «mono» y para hacer un agregado me quedo con el de «peligroso». ¿No les pareció peligroso cuando *su* referente político, *su* Intendente, hizo un fideicomiso sin pasar por la Junta?! Compró U\$S 1.000.000 para pagar tres y ni siquiera fueron para obras ni para bacheo sino para pagar sueldos. ¿No les pareció peligroso que el último mes al final de la gestión pidieron los votos para solicitar U\$S 2.000.000?! Nos dijeron que era para pagar los sueldos del último mes y dejarnos dinero para que pagáramos los sueldos, y que si no votábamos no tendríamos para hacerlo. Pero después sacaron en el Scotiabank la mitad y cuando nosotros entramos los municipales no tenían para cobrar. ¿Eso no les pareció peligroso?! (mg)/ ¿No les importó que los hoy 1.700 y pico de municipales no tuvieran para cobrar ese fin de mes?! ¿No les pareció peligroso?!

La verdad es que no podía dejar pasar algunas expresiones de este informe, sobre todo después de que fueron hechas públicamente, porque en términos políticos y técnicos les tolero todo a mis compañeros Ediles, y me refiero a los otros 30 que ocupamos este recinto, pero cuando me opongo porque me opongo y ese *me opongo porque me opongo* les cuesta a los rionegrenses obras extremadamente importantes, como por ejemplo el saneamiento, la verdad es que no puedo pasarlo por alto. Me subleva.

Señora Presidenta, hasta que usted proceda a la votación seguiré con la firme esperanza y el convencimiento de que, cuanto menos los compañeros Ediles de Young que están hoy en esta Sala, puedan expresarse en los términos que deseen contrario al proyecto que vino del Ejecutivo pero salvaguardando finalmente que la gente de Young tenga estas obras. ¿Sabe qué? Si el excine Stella no se termina para este año ni para el que viene, no le cambia la vida a nadie; si finalmente se aprueba el proyecto que manda el Ejecutivo se va a terminar. Pero también está la terminal de Young, con todo lo que derrama para un cuarto de la ciudad, que no es poca cosa. Como no era poca cosa haberle agregado a los *simples* pluviales del barrio Guerra el saneamiento que gestionó esta Administración y todas las luces.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. No hay más señores Ediles anotados, procedemos entonces a la votación del informe en mayoría.

(Se vota).

Negativa. 16 en 29.

Ponemos a consideración el informe en minoría.

(Se vota).

Negativa. 13 en 29.

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la sesión.
(Hora 20:36).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Antonella Sburlati
Presidenta

